

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 03 de Febrero del 2014.

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **PIEDRABEL S.A.**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador expedida el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución:

He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía **PIEDRABEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo del periodo. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

PIEDRABEL S.A., se constituyó mediante escritura pública ante el notario Quinto del cantón Guayaquil el 26 de Febrero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Abril del 2013 con un capital de \$800,00 .

La empresa no ha tenido movimientos operativos, en consecuencia no hay resultados que conlleven a una definición de carácter económico.

La empresa no ha tenido mayor desenvolvimiento, solamente se realizó un manejo societario el cual se lo hizo en la forma debida.

La contabilidad se la maneja de conformidad con los principios generalmente aceptados y por disposiciones legales vigentes.

Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustada a las normas de una buena administración.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza brindada para realizar este trabajo de auditoría, llevado a cabo de acuerdo a las normas generalmente aceptadas.

Atentamente,



C.P.A. *Mariela Cárdenas Mosquera*

C.C. # 0918797044

COMISARIO